



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACTA NÚMERO 33  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día 15 de septiembre del dos mil once, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN manifestó: “Buenos días señores Regidores, Regidoras y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como asunto único: Entrega de la Medalla al Mérito “Diego de Montemayor”, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento en lo que establece el Artículo 81, Fracción I y II de nuestro Reglamento Interior, me asista con los trabajos de la misma”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA dijo: “Con las instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes:

**C. Presidente Municipal, Fernando Alejandro Larrazabal Bretón.**

**Regidores y Regidoras:**

C. Gabriela Teresita García Contreras  
 C. María Guadalupe García Martínez  
 C. Ernesto Chapa Rangel  
 C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo  
 C. María de la Luz Muñiz García (justificó inasistencia)  
 C. Wilbur Jarím Villarreal Barbarín  
 C. Juan Francisco Salinas Herrera  
 C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez  
 C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.....(justificó inasistencia)  
 C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt  
 C. Arturo Méndez Medina  
 C. Luis Germán Hurtado Leija  
 C. Ulises Chavarín Quirarte  
 C. Carlos Fabián Pérez Navarro. ....(justificó inasistencia)  
 C. Hilda Magaly Gámez García  
 C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta  
 C. Víctor de Jesús Cruz Castro  
 C. Marco Antonio Martínez Díaz  
 C. Juan Carlos Benavides Mier  
 C. Lilita Tijerina Cantú  
 C. María de la Luz Estrada García .(justificó inasistencia)  
 C. Óscar Alejandro Flores Treviño

*Esta hoja corresponde al Acta No. 33 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

- C. Dora Luz Núñez Gracia (justificó inasistencia)
- C. Jorge Cuéllar Montoya
- C. Luis Servando Farías González
- C. Francisco Aníbal Garza Chávez

**Síndicos:**

- 1º Javier Orona Guerra
- 2º Juan José Bujaidar Monsivais

Asimismo nos acompaña el licenciado Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y el de la voz, Juan Carlos Ruíza, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal".

.....  
.....

**ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "En cumplimiento a las indicaciones del ciudadano Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en los Artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente

**Orden del día:**

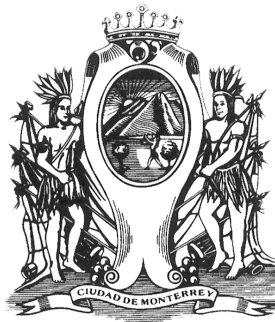
1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta número 32 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2011.
3. Dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito "Diego de Montemayor", edición 2011.
4. Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del Orden del Día sírvanse aprobarla levantando su mano los que estén a favor, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD"**.

.....  
.....

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

*Esta hoja corresponde al Acta No. 33 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "En virtud de que hace unos momentos fueron clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria, se les solicita que la aprobación del Acta número 32, correspondiente a la misma, se lleve a cabo una vez terminada y enviada a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento para su estudio y en su caso aprobación, de estar de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano los que estén a favor, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....

.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Sigue expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Continuando con el asunto único para el cual fueron convocados los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura harán la presentación de un asunto".

En uso de la palabra la C. REG. LILIANA TIJERINA CANTÚ expresó: "Integrantes del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey Nuevo León me permito dar lectura a los acuerdos del único dictamen que esta Comisión de Educación y Cultura tiene agendado presentar ante este pleno".

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E.**

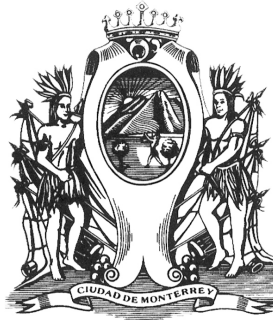
A los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, con fundamento en lo señalado en los artículos 29 fracción II, 42, 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58 fracción XXI incisos a y b, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en cumplimiento en lo previsto en las bases para la entrega del reconocimiento público "DIEGO DE MONTEMAYOR"; expresamos lo conducente:

**ANTECEDENTES:**

En la sesión celebrada el 15 de enero de 1981, el Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, acordó instituir la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR", para el regiomontano que más se hubiere distinguido en alguna actividad de beneficio colectivo o comunitario en Monterrey, por su labor humanitaria o científica, por el prestigio científico o académico que le haya dado a esta comunidad regiomontana.

Posterior a esto, en la sesión de fecha 24 de Junio de 1996, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, aprobó las Bases Reglamentarias a las que se deberá sujetar el proceso de otorgamiento la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR".

*Esta hoja corresponde al Acta No. 33 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



## **AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Bajo estas condiciones, anualmente se emite la convocatoria de la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR", este año no fue la excepción, siendo que la misma se publicó el día 20 de julio en el Periódico Oficial del Estado y el 22 de Julio del 2011 en el Periódico "Milenio", incluso se modificaron las bases para la entrega al Mérito "Diego de Montemayor" en la sesión ordinaria de fecha 5 de julio del año que versa.

La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, con la competencia que le otorga las Bases Reglamentarias para conocer sobre las propuestas de candidatos a condecorar con la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR", celebramos reunión a fin de analizar, estudiar y revisar cada uno de los expedientes de los candidatos que se propusieron, en donde fue muy satisfactorio constatar que todas las propuestas son de ciudadanos destacados y distinguidos cuyas obras han trascendido en sus respectivos campos de actividad.

El Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, fungió como jurado para la elección de la terna ganadora a la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR", siendo electos los C.C. Liliana Melo de Sada, Hugo Valdés Manríquez y de manera póstuma el C. Jesús Dionisio González González.

Esta Comisión de Educación y Cultura les reitera a las personas que se postularon para la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR" y las cuales no fueron galardonadas con esta presea, que gozan de nuestra profunda consideración y respeto, por lo que no debemos dejar de manifestarles que podrán ser propuestos en ocasiones futuras.

Por lo anteriormente señalado, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tuvimos a bien analizar el dictamen en comento, mismo que consideramos procedente y el cual presentamos ante este cuerpo Colegiado de la siguiente manera:

### **A C U E R D O:**

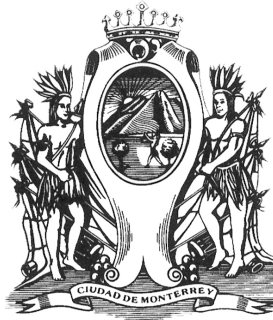
**PRIMERO:** Se designan como galardonados a la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR", a los C.C. Liliana Melo de Sada, Hugo Valdés Manríquez y de manera póstuma el C. Jesús Dionisio González González, debiéndoles entregar el diploma alusivo y premio en numerario.

**SEGUNDO:** Se declara recinto oficial el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO), ubicado en Zuazua y Jardón S/N, colonia Centro de la ciudad de Monterrey, para la entrega de la Medalla al Mérito "DIEGO DE MONTEMAYOR", el día martes 20 de septiembre de 2011 a las 17:30 horas.

**TERCERO:** Difúndase los acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

Atentamente Monterrey, Nuevo León a 14 de Septiembre de 2011. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ, Presidente/

*Esta hoja corresponde al Acta No. 33 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

REGIDOR JUAN FRANCISCO SALINAS HERRERA, Secretario/ REGIDOR ERNESTO CHAPA RANGEL, Vocal/ REGIDORA MARIA DE LA LUZ MUÑOZ GARCÍA, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REGIDORA DORA LUZ NUÑEZ GRACIA, Vocal/ (SIN RÚBRICA)".

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "Gracias Regidora Presidenta ¿Existe algún comentario sobre el presente Dictamen? Le pedimos entonces, a la Dirección Técnica, su apoyo para llevar a cabo esta votación a través de cedula".

Se procede al conteo de boletas

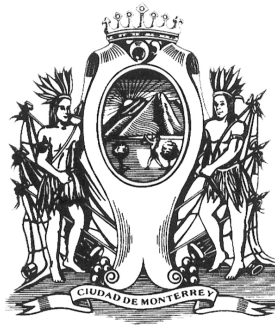
Enseguida, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: ¿Es sobre el tema que se está votando Regidor?, adelante".

Acto seguido en uso de la palabra, el C. REG. JORGE CUELLAR MONTOYA dijo: "Muchas gracias. Es para felicitar a la Comisión de Educación que llevo a cabo este trabajo, sobre todo porque creo que los tres galardonados tienen méritos de sobra, la señora Liliana Melo de Sada ha sido una gran promotora cultural, a dirigido el Museo del Vidrio y ha sido una mujer que ha trascendido las fronteras de nuestra ciudad, creo que es muy, muy valioso que se le otorgue a la señora Liliana Melo de Sada esta Medalla. Igualmente el escritor Hugo Valdés, es una de las glorias literarias que ha dado, no solamente en Monterrey, sino en el norte de México, Hugo es autor de *Monterrey News* —siendo muy joven—, un libro que desde su lanzamiento vino a dar a conocer a la ciudad, a la sociedad de Monterrey que Hugo dibuja en su magnífica obra en esta novela, que siendo su primer novela obtuvo premios y reconocimientos. Hugo también fue ganador del premio *Alfonso Reyes*, también fue ganador del premio a las Artes de la Máxima Casa de Estudios, sin ser egresado de la misma, a pesar de eso la Universidad le reconoció y una de sus obras más significativas es, *El Crimen de la calle Aramberry* que va como por la quinta edición, y que recientemente la Universidad Autónoma de Nuevo León la publicó como una audiolibro, de los primeros audiolibros que la máxima Casa de Estudios realiza, y creo que tiene por demás mérito reconocer a un representante de la intelectualidad regiomontana, como lo es Hugo Valdés, también vuelvo a decir que dicho libro es libro de texto en alguna preparatoria del Estado de Jalisco, el Estado de Aguascalientes, por lo cual me parece muy importante que esta Comisión haya propuesto a estos personajes. Y el reconocimiento póstumo a don Jesús Dionisio González, pues yo creo que todos reconocemos lo que don Jesús Dionisio hizo como empresario, como fundador de El Diario de Monterrey, como fundador de estaciones de radio y de un gran imperio de las noticias, de la comunicación que ha logrado también llegar a nivel nacional, a través de Mileno en la ciudad de México, Milenio Televisión, es el fundador de este Consorcio y creo también que tiene méritos de más. Muchas gracias, muchas felicitaciones a la Comisión".

Una vez terminado el conteo de boletas, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "Le informo al Cabildo que fueron 22 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, fue votación **UNÁNIME**".

.....  
 .....

Esta hoja corresponde al Acta No. 33 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**PUNTO CUATRO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, quien dijo: "Concluido el único asunto para el que fueron convocados, se solicita al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión".

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Señoras y señores, Regidores y Síndicos agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria y siendo las ocho horas con treinta y un minutos me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, citando para la próxima sesión de acuerdo a la Ley Orgánica y a nuestro Reglamento Interior". Doy fe. - - - - -